

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE en Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Carmen, núm. 32...

PRECIO DE SUSCRICION. Un mes... 12 rs. Tres meses... 36

SE SUSCRIBE en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte...

PRECIO DE SUSCRICION. PROVINCIAS... 20 rs. UNTERAMAR... 70

Embargados los ánimos por esa manía general de la época, que en el prospecto hemos calificado con el nombre de fanatismo...

Todo lo que semejante situación encierra de difícil para el ministro encargado de dirigir la parte económica del estado...

Esta razón, que en nuestro concepto es uno de los motivos que determinan el dulce far niente que tomamos acta en el presente artículo...

Si las tendencias de la época caminan en pronunciada dirección hacia las cuestiones económicas, si la manía a que nos hemos referido tiene su explicación hasta cierto punto irrefutable...

¿Por qué los demás ministerios no siguen la misma línea de conducta? ¿O se cree que la publicidad solo es provechosa cuando sirve para poner en conocimiento del público lo que se gasta...

No nos cansaremos de repetirlo: la inacción de los demás ministerios es una de las causas que mas han contribuido a su anulación y eclipse por el de hacienda.

por un traje elegante de raso el modesto de papel pintado con que las encontraron vestidas.

Suspendemos por hoy la serie de consideraciones a que se presta este asunto...

Hemos hablado últimamente de una acalorada discusión suscitada en el Senado de los Estados Unidos acerca del asunto de las pesquerías en las costas de las posesiones inglesas de Norte-América...

Desde los primeros tiempos de la colonización inglesa en la parte septentrional del continente americano, fué la pesca de la ballena y el bacalao una de las principales, si no la mas importante industria de aquellos habitantes...

sets, Rhode-Island y Conecticut, contra cuya estralimitación reclamaban constantemente los pescadores ingleses...

Los americanos, dice, no satisfechos con infringir las prescripciones del tratado de 1818, por el hecho de tender sus redes en el propio lugar que los ingleses, dentro de los límites prescritos...

Es de advertir que los delegados del gobierno de S. M. B. no procedieron sin una autorización especial del ministro de las colonias...

Tal es al parecer lo que el gobierno inglés consistió en hacer, y su inmediato efecto será la pérdida de una cuantiosa pesca para los americanos...

No podían hacerse esperar los truenos del Capitolio; y en efecto, apenas llegadas las noticias a Washington, en el senado como en la otra cámara se presentaron proposiciones para que el Presidente informase al Congreso con todos los antecedentes...

Peró no fué solo el gobierno británico el acusado por los honorables senadores: tambien a Mr. Webster tocó su parte de reprimenda en los discursos del general Cass y otros...

No se crea, sin embargo, que ese enérgico lenguaje de los honorables señores deba hacerlos preveer un rompimiento inmediato.

hecho por sí solo debia alarmar naturalmente a los Estados Unidos, mucho mas existiendo en estos un partido que tiene la pretension de anexar en un breve término los Canadá, partido que no tendría obstáculo alguno para arriesgarse a la guerra...

Tiempo hace que nuestros corresponsales de San Sebastian y otros puertos de la costa de Cantabria, nos dirigen continuas escitaciones para que llamemos la atención del gobierno hacia un hecho que, por la frecuencia con que se repite...

Hablamos de esa constante emigración hacia la antigua América española, que cada dia crece y se desarrolla con mayor intensidad en las provincias Vascongadas...

Desde luego es muy digno de ocupar la pública atención ese constante movimiento, esa tendencia a abandonar el pais natal que se observa en unos pueblos que siempre se han distinguido mas que ningún otro de España por su afección al suelo que los vio nacer...

Quando, al decir de algunos que quieren pasar por bien enterados, el gobierno trata de formar colonias agrícolas en algunos puntos de Andalucía y la Mancha, bueno será que esté apercibido el hecho a que nos referimos...

No por esto se crea que nosotros somos partidarios de las colonias agrícolas. En nuestro pais y fuera de él tenemos ejemplos recientes de los escasos resultados que han producido comparativamente a los inmensos desembolsos que há habido que hacer para su instalación.

Peró otros medios tiene el gobierno, sin necesidad de recurrir a la colonización, para poner un término a esa emigración constante. En las obras públicas, por ejemplo, podia hallarlos con facilidad...

Mientras algunos armadores de Burdeos, Nantes ó Loriet preparan sus buques para este infame tráfico, que no merece otro nombre, numerosos agentes subvencionados por ellos, y los cuales gozan de una prima por cada individuo que alistán para el viaje...

El remedio, repetimos, es urgente, y al propio tiempo fácil de poner en práctica. Leyes tenemos que prohiben los enganches para países extranjeros, y las sabias ordenanzas de nuestra marina tienen dispuestas las condiciones a que han de someterse los buques que se dedican al transporte de hombres...

En buen hora que solo se eche mano de medidas indirectas para contener la emigración, que no otra cosa es lo que aconseja la prudencia y la razón; peró en cuanto a los que procuran activarla en vista solo de un interés personal...

El Boletín oficial del ministerio de gracia y justicia publica ayer la real cédula de 31 de julio de 1852, por la que S. M. ruega y encarga a los M. RR. arzobispos y RR. obispos de las iglesias de esta monarquía...

Muy reverendos en Cristo padres arzobispos y reverendos obispos de las iglesias de esta monarquía. Ya sabéis que por el último concordato celebrado entre la Santa Sede y mi corona, para el arreglo general del clero y terminación de las cuestiones eclesiásticas, cesó toda inmunidad, exención, privilegio...



el restablecimiento de la disciplina eclesiástica en todos y cada uno de sus puntos, con la uniformidad...

Al hacerlos los cabildos la propuesta que sea de reforma, cuidarán bien no omitirla en ningún punto de los correspondientes a su antigua jurisdicción...

tido mas lato. Verdad es que obra suya fué tambien la reforma de la tarifa hecha en 1846, en la cual quedaron protegidos los hierros del país...

Ahora bien, comparadas las importaciones de tabaco en los diversos puertos de Bélgica durante los seis primeros meses de este año con la verificada en el mismo periodo de los dos precedentes, hallamos el siguiente resultado:

Table with 4 columns: Tabaco elaborado, Kilogramos, 1851, 1852. Tabaco en rama, 1851, 1852.

Estos datos confirman plenamente la noticia que precede, y no debe admirarse, cuando es ya un hecho constante que de algunos años a esta parte la industria de la elaboración del tabaco ha tomado grandes proporciones en Amberes como en Hamburgo, como en Bremen y otros puntos del Norte de Europa.

Hemos recibido noticias de Lisboa que alcanzan hasta el 7. S. A. la duquesa de Montpensier habia estado algo indispueta, y por esta razon á aquella fecha no habia aun dejado la capital del reino lusitano.

Lemos en la Revista Militar: Aunque no publicadas aun oficialmente las órdenes, es ya indudable que el escuadrón de guardias de la Reina va á recibir un aumento que casi duplica su fuerza, reorganizándose en dos compañías.

El Boletín Oficial del ministerio de gracia y justicia publica ayer varios nombramientos para prebendas de las iglesias metropolitanas, sufragáneas y colegiadas, que insertamos en la parte oficial.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El Heraldo y el Constitucional se ocupan ayer con alguna mas extension de la modificacion que ha tenido lugar en el ministerio. Dice, asi, el primero de estos periódicos: Nosotroa creemos que el señor marqués de Miraflores y el Sr. Bertran de Lis constituirán dentro del gabinete una entidad que, si no amenaza á quebrantarlo, destruya hasta cierto punto el equilibrio resultado de la unidad que siempre se ha querido establecer en él.

Ahora bien; si el peso que representaba el señor Bertran de Lis, por el sitio que ocupaba en la balanza del gobierno, se hubiese agregado las circunstancias que daban toda su fuerza al señor marqués de Miraflores, nuestras conjeturas nos dicen que, no descubriéndose el elemento político al otro lado, el gabinete se quebrantaba y el equilibrio desaparecía.

La cámara de representantes de los Estados Unidos ha desechado ultimamente por 88 votos contra 69 un proyecto de ley que tenia por objeto la libre entrada del hierro necesario para la construcción de ferro-carriles.

¿Qué hemos de deducir de circunstancias tan singulares? En otra situacion, nuestras deducciones serian muy claras y muy explicitas; en la actual tenemos que reducir nuestras conjeturas á proporciones muy modestas. ¿Será la esplicacion de esto que el señor Bravo Murillo altera el rumbo de lo que hasta ahora se habia considerado como objeto exclusivo de ambicion?

El Constitucional se expresa en estos términos: Si el Sr. Ordóñez valiera mucho menos de lo que vale; si no gozara la merecida reputacion de hombre de carácter enérgico, de voluntad firme e ilustrada; si fuera uno de esos ministros que ocupan una silla, pero no llevan una opinion ni un voto al consejo, podria decirse que la modificacion de ministerio no influiria ni lo mas mínimo en la política seguida desde que se cerraron las Cortes por el actual presidente del consejo de ministros.

¿Pero por qué nos detenemos á buscar motivos ocultos para explicar la excitacion, la sorpresa ó la alarma que produzca cualquiera modificacion ministerial, cualquiera noticia mas ó menos fundada de crisis, la ausencia ó descenso de determinado personaje? La causa primordial, la mas verdadera, la mas grave, el origen y fundamento de todas las dudas, de todas las sorpresas, de todas las preocupaciones y alarmas, está en lo anómalo de la situacion.

¿Qué ha sucedido en la península, qué en el continente europeo, qué en el mundo que durante ocho meses hayamos atravesado la situacion mas anómala, mas incierta, mas oscura que ha atravesado la nacion desde que fué proclamada reina constitucional doña Isabel II? Lo único que ha sucedido en el mundo, durante el citado periodo, ha sido el golpe de estado del 2 de diciembre. El gobierno francés tuvo bastante con mes y medio para entrar en una situacion constitucional, con cuatro meses para hacer que funcionaran completamente todos los altos poderes constitucionales del estado; el gobierno español, que poco ó nada debió tener que ver con lo sucedido en Paris, no ha tenido tiempo en ocho meses para aclarar la situacion que oscurecieron las tupidas neblinas del Sena.

La España, ocupándose de las elecciones de los consejos departamentales de Francia, dice, que no ha habido elección, sino nombramiento; que la nacion no ha expresado su voluntad. Despues pasa á examinar los inconvenientes que ofrece el sistema seguido por todos los gobiernos de Francia de reducir á la nulidad las provincias. En otro lugar, contestando á la Epoca acerca de las causas de la salida del gabinete del señor marqués de Miraflores, dice, que lo único que ha llegado á su noticia sobre este asunto, es que el señor marqués se ha retirado por el mal estado de su salud.

¿La Nacion, refiriéndose á las preguntas que hizo la Patrie despues del 2 de diciembre, de ¿Qué son los parlamentos? Para qué sirven los parlamentos? manifiesta su admiracion de que estas preguntas fuesen copiadas por algunos de nuestros colegas, no para examinar al traves de sus frases los acontecimientos de la nacion vecina, sino para subordinar á ellas nuestra accion, siendo así que ninguna analogia existe entre los acontecimientos políticos de la Francia en estos últimos años y los de nuestro país.

¿Así es, añade, que nos decíamos; ¿somos un departamento de la Francia, ó somos un estado independiente? ¿Somos una república desasosegada, ó somos una monarquía pacífica? Hemos destruido hoy las instituciones que ayer habíamos levantado, ó conservamos aun las leyes militares que siempre protegieron la persona y que hoy protegen la dinastía de doña Isabel II? Y si no somos ni departamento de la Francia, ni república desasosegada, y si no hemos destruido tronos ni proclamado presidencias, ¿á qué vienen entre nosotros las interrogaciones de la Patrie? ¿á qué vienen entre nosotros los denuestos contra los parlamentos y contra los principios parlamentarios?

Esto decíamos nosotros, y otros decían mucho más; pero todo en vano las palabras de la Patrie se hicieron sacramentales y sus ideas casi llegaron á ser de moda: parecia que era tenido por hombre del día el que no tirase siquiera á la estatura de los parlamentos; la habian convertido en estatuas de Perinet Léclerc.

Esto pasaba ha poco: ahora el furor de los apedreadores se va alacando, y esó que la estatua no solo permanece fúmisima sobre su pedestal, sino que ni aun siquiera padece la mas pequeña mella. El broñee de su fundición, preparado por XVIII siglos de mecánica trabajo en las fraguas de la inteligencia humana, desafia las olas góleras y todas las enemigas; se burla de los que le consideran un ídolo, y se figura derribar como al dios Pachacamac de los peruanos; se burla de lo que le tienen por un monumento del arte, vano de la política moderna, y piensan que ha de caer como Coloso de Rodas; se burla, en fin, de los que le comparan á una vision, y presagan que ha de desaparecer como el gigante del sueño de Nabucodonosor.

Es menester, si embargo, que esos importadores de pasiones estrájas que no tienen aqui origen, que esos traductores de principios ajenos, que no tienen aqui equivalentes, se vayan convenciendo de que la Francia puede e bien horra soportar en estos momentos acusaciones contra el régimen parlamentario, asi como su gobierno puede subsistir más ó menos tiempo sin reconocer la legitimidad de las instituciones representativas; pero que en España, en este país donde la libertad más degeneró en licencia, ni donde nunca se viene veinte y cuatro de febrero, ni dos de diciembre, se preguntan de qué son los parla-

mentos y para qué sirven los parlamentos, son una insignificancia que solo sienta bien en boca de los absolutistas y en el corazón de los devotos del hijo del ex-infante D. Carlos.

El Clamor continúa la polémica con la España acerca del decreto orgánico de teatros.

La Esperanza, contestando á la Epoca en la polémica que sostiene hace dias estos dos periódicos sobre la apreciacion de las respectivas escuelas políticas á que cada uno de ellos pertenece, dice entre otras cosas lo siguiente: «La secta política que hemos llamado anti-monárquica, no porque sea enemiga irreconciliable de la monarquía, sino porque lo es de los monárquicos, cuenta, es verdad, medio siglo de existencia; pero tan poco gloriosa, y sobre todo tan poco independiente, que su historia, si es que puede llamarse tal, la forman los episodios de la de las naciones en donde se ha dado á conocer. ¿Y como ha de recomendar sus doctrinas, cómo ha de insinuarse en los ánimos para hacer prosélitos, sino titulándose primogénita de la gran familia que quieren dominar, heredera de sus derechos y representante de todos sus individuos? Por eso el socialismo, quiere que principie su historia en la predicacion de Jesucristo; la democracia pretende que el origen de la suya está en las instituciones primitivas de cada pueblo; y el parlamentarismo, en fin, buscaba en la fundacion de las monarquías no sabemos qué soberanía popular, que moderaba el poder de los monarcas. En una palabra; el pueblo políglico de cada estado, á falta de historia propia, se la compone de retratos tomados de la general de la nacion á que se ha agregado; pero de retratos tenidos por él de distinto color, ó zarcidos alguna vez ingeniosamente, de manera que parezcan formar un solo paio.

Estas consideraciones, sin duda, sugirieron á Mr. de Maistre aquel atrevido apotegma de que «de tres siglos á esta parte no es otra cosa la historia que una conspiracion permanente contra la verdad»; porque, en efecto, desde que el protestantismo concedió la preeminencia sobre el dictamen universal al juicio privado, en pocos puntos y por poquitos hombres se ha escrito la historia con arreglo á la opinion de la generalidad acerca de los sucesos públicos, de sus causas, del carácter de las personas que en ellos intervinieron, y de la índole de sus relaciones con los demás acontecimientos anteriores, simultáneos ó posteriores á ellos. Lo comun es hacer de la historia un repertorio de pruebas con que justificar los mayores absurdos; de ejemplos con que estimular las pasiones populares; de rasgadas para componer diversas epepeyas.»

La Epoca dice que el ministerio se encuentra hoy dia en una situacion muy difícil, y cree que la modificacion verificada ultimamente, es la prueba mas clara de ello. Nuestro colega no cree que el gabinete de 14 de enero lleve adelante la política inaugurada en diciembre último, cuando se considera la situacion de aislamiento y de debilidad en que cada dia se coloca en Europa la única potencia que podia tener un interés directo en que se imitasen en España formas y constituciones que una corta experiencia ha bastado para hundir. Añade que en este caso no le queda mas que disolver ó convocar nuevas Cortes, y se expresa con este motivo del modo siguiente: «Retrocede por el contrario en la senda seguida hace ocho meses? Entonces es preciso desde luego disolver ó convocar las Cortes. Aceptemos la hipótesis de la disolucion. ¿Qué adelantará con ella? ¿Cree nadie aqui que podrá impedir el ministerio que vengano al futuro parlamento veinte, treinta, cuarenta diputados de oposicion, y que esos diputados se llamen Mon, Seijas, Pidal, Madoz, Pacheco, Rios Rosas, Olózaga, Bermudez de Castro, Lujan, ó Laserna? Pues á los dos meses de reunidas esas Cortes, está oposicion será mayoría. Nos basta para esto con que esté libre la tribuna. Y serán mayoría, porque cuando condenen la conducta política y económica del ministerio con la prensa, con las Cortes, en las economías, en los caminos de hierro, en las relaciones exteriores, serán el eco del país y de la opinion pública.

¿Y el senado? ¿Nos hemos olvidado, ni nadie puede olvidarse, de que allí, en la cámara alta, tienen un puesto los Narvaez, los O'Donnell, los Onuchas, los Lopez, los duques de Rivas, los Añax, los Calderon Collantes, y tantos otros, y que para todos estos jamas ha sido este un puesto tan alto de deber y de honor, como el día en que se reuna el futuro parlamento? ¿No saben los que deben saberlo, que muchos de estos señores públicos están resueltos á decir cuanto piensan de la política que viene prevaleciendo aqui hace un año? ¿Qué habrá adelantado por tanto el gobierno con la disolucion, si hay, siquiera un poco de patriotismo, de abnegacion y de actividad por parte de las oposiciones constitucionales? No disuelva, ¡temero!, y convoca lo mas tarde posible para noviembre ó diciembre las Cortes actuales. Llegará hasta allí sin nuevas modificaciones el gabinete que ha experimentado nueve en veinte meses? Lo dudamos. Y si llegó, ¿cree nadie posible que aun el primer día tenga ya mayoría en el congreso actual? Le quedará la disolucion, pero la disolucion despues de un voto de no confianza por el segundo parlamento que habria disuelto en un año.»

CORREO ESTRANJERO. FRANCIA.

El consejo superior de instruccion pública en su sesion del 5 se ocupó del informe presentado por Mr. Nizard, á nombre de la comision encargada del examen del proyecto de reglamento de estudios de la seccion literaria de la escuela normal. La primera parte de este informe está destinada á justificar el cambio introducido en la escuela por el decreto de 10 de abril, cuyo objeto es restringir la enseñanza á fin de darle un carácter mas practico. Tambien se introduce un cambio material de gran importancia en la enseñanza de la historia. En lugar de recibirla los discipulos en el interior de la escuela, irán á buscarla á la facultad de letras. La enseñanza de filosofía queda restringida á los limites fijados ya por el decreto de 10 de abril.

AFRICA FRANCESA.

El monitor anuncia que, según los despachos del comandante en jefe de la escuadra de evoluciones, ha terminado la diferencia que habia motivado la escuadra francesa en Tripoli. Los desertores franceses se habian refugiado á Tripoli. Se quiso convertirlos al islamismo por la violencia. Ellos se negaron e imploraron la proteccion del consúl general, que los reclamó; uno de ellos llegó á entrar en el consulado; pero cuando salió lo persiguieron y lo maltrataron crúelmente, no interviniendo la autoridad sino para encerrarle á los dos desertores.

Una violacion tan manifiesta del derecho de gentes no debia tolerarse, y se dió orden á la escuadra de evoluciones para que pasase á Tripoli y se trajese á los dos prisioneros, ó arrasase la ciudad. Luego que llegó la escuadra á vista de la plaza, se intimó al gobernador que entregase los prisioneros para el día siguiente, 29 de Julio. No habiéndose dado ninguna respuesta, el 29 á las siete de la mañana el consúl general arrió su pabellon y se retiró á bordo del buque almirante, seguido de muchas familias cristianas que se acogieron á los buques de la escuadra. A las nueve iba ya á romperse el fuego contra la plaza, cuando se le anunció al comandante en jefe que los dos prisioneros iban á ser entregados. A las cuatro del mismo día fueron estos

conducidos á bordo del almirante; al día siguiente por la mañana salió la escuadra de las aguas de Tripoli.

Segun anuncia un periódico, se trataba de celebrar un convenio provisional entre la Francia y la Bélgica para que se prorogase el tratado de comercio existente entre los dos países, cuyo plazo expiraba el 10 de este mes, en tanto que vuelven á seguirse las negociaciones para la renovacion del mismo tratado, suspendidas hoy á causa de la crisis ministerial sobrevénida en Bélgica.

Las bases de este convenio provisional son las siguientes: «El tratado se prorogará por seis meses, esto es, hasta fin de enero de 1853. El gobierno francés exige como condicion sine qua non de la renovacion del tratado la introduccion de un artículo para la supresion de la falsificacion literaria.

El gobierno belga acepta en principio esta supresion, pero exige una compensacion. ALEMANIA.

El 4 de agosto salió el rey de Prusia de Berlin para asistir á la inauguracion del camino de hierro de Bromberg.

Las negociaciones entabladas entre el gobierno prusiano con los Estados Unidos para la celebracion de un tratado postal, han terminado ya satisfactoriamente. La carta simple expedida de los Estados Unidos solo costará, en virtud de este tratado, 30 centimos en toda la union postal austro-alemana.

parece que el gobierno prusiano va á publicar un decreto prohibiendo á los obreros pasar á Suiza, y negará la entrada en sus estados á los obreros prusianos que residan actualmente en aquel país.

SUIZA. A consecuencia de las provocaciones continuas de las autoridades de Neuchâtel, que atacan sin miramiento todas las instituciones que tienen relacion con la union entre el canton y la Prusia, el ministro de Prusia cerca de la confederacion helvética ha recibido la orden de dirigir al consejo federal una nota para exigirle que restablezca las antiguas relaciones políticas con la Prusia en el canton de Neuchâtel. En el caso de una negativa se considerarían como rotas las relaciones amistosas y se adoptarían las medidas necesarias.

ESTADOS UNIDOS.

Los periódicos y correspondencias de los Estados Unidos recibidas por el Atlántico, añaden algunos detalles interesantes á las noticias que hemos publicado ya relativas á la cuestion suscitada entre la Inglaterra y los estados de la Union sobre las pesquerías de los mares del Norte.

He aquí lo que dice el Correo de los Estados Unidos sobre esta cuestion: El asunto de las pesquerías es objeto de negociaciones; estas ya han principiado; se asegura que hoy mismo el secretario de estado y el ministro de Inglaterra, Mr. Crampton, deberán tener en Boston una conferencia que no dejará de producir algun resultado; al menos se espera así. Mr. Webster tendrá en este asunto estenso campo donde ejercer su habilidad diplomática, pues la Inglaterra parece poco dispuesta á hacer concesiones.

Las medidas que ha tomado con rapidez extraordinaria, prueban que quiere contener, ó mas bien disminuir casi aniquilar un solo golpe la concurrencia americana, contra la que se quejan las colonias con tanta amargura. Ha puesto sobre la marcha á disposicion del vice-almirante Seymour, que manda en los parajes de las pesquerías, una fuerza bastante respetable. Independientemente de estos buques de que dispone ya, le envía el Janus, vapor de fuerza de 220 caballos, que lleva cuatro cañones, y la corbeta de vapor Buzzard, de 300 caballos. El Mohawk, que se halla en el lago Ontario, debe igualmente unirse á la escuadra del almirante. Este último es el que dió el aviso al gobernador de Terranova, y añade en su comunicacion: «El gobierno de S. M. desea reprimir las numerosas invasiones que han tenido lugar en estos últimos años en Belle-Isle y sobre la costa del Labrador, y estoy autorizado para flotar y emplear pequeños goletas, á las que daré oficiales y tripulacion, á fin de que se ejecuten plenamente la voluntad de S. M. en toda la estension de la costa del Labrador, bajo la direccion del capitán que manda el buque estacionado en aquel punto.»

Además las autoridades provinciales de Terranova, Nueva-Escocia y Nuevo Brunswick han armado cruceros que obrarán de conciento con las fuerzas del vice-almirante, y seguramente los pescadores americanos tendrán que trabajar mucho para escapar á la persecucion de esta escuadrilla anglo-colonial. Se comprende que al ver estos preparativos el secretario de estado tema dar origen á colisiones sangrientas y á complicaciones que puedan comprometer la buena inteligencia entre los dos gobiernos.»

CORREO DE ESPAÑA.

El día 8 del corriente fondó en el puerto de Valencia el buque inglés Queen of the chase, con cargamento de carrites para la via de dicha ciudad á Játiva.

Conforme anunciamos en uno de nuestros números anteriores, el día 8 del actual debieron salir de Alicante los señores marqués de Rioldorido y don Lorenzo Antoine y Zayas, individuos de la junta provisional de la empresa del ferro-carril de dicha ciudad á Almansa, con objeto de obtener la autorizacion competente para constituirse definitivamente la sociedad.

La misma comision trae el encargo de solicitar además la concesion de la línea que se propone construir y explotar.

Segun vemos en el Correo de Andalucía, parece que la junta de comercio de Málaga ha hecho una exposicion al señor ministro de hacienda, con motivo de la rescision del contrato de derechos módicos establecido sobre los vinos de toda clase de aquella provincia.

En el Avisador Malagueño del día 7 encontramos las siguientes importantes noticias relativas al ferro-carril de Málaga á Córdoba: «Tenemos el mayor gusto en anunciar á nuestros lectores que reunida antes de ayer esta Excm. diputacion provincial, animados sus individuos del mejor deseo, á fin de alanzar las dificultades que se presentan para llevar á efecto el proyectado ferro-carril que debe unirnos con Córdoba, ha votado la cantidad de 2.500,000 rs.; para cubrir en parte con ella el déficit que pueden presentar los productos del camino en su explotacion, hasta el 6 por 100 anual que concede el gobierno á las acciones de ferro-carriles. El gobierno por su parte, comprendiendo la gran importancia de este camino, se nos asegura ha ofrecido confidencialmente prestar para él su eficaz apoyo, y todos los auxilios necesarios para la realizacion de la obra, aun cuando esta línea de Málaga á Córdoba no se halla comprendida en el plan general de ferro-carriles, trazado por el Excm. señor ministro de fomento en el proyecto de ley que presentó á las Cortes en 6 de diciembre de 1851.»

La Excm. diputacion provincial, al votar la cantidad expresada antes, con que debe contribuir la provincia para llenar en parte el déficit que pueda presentar el camino en su explotacion, ha tratado de que esta nueva carga no peca esclusivamente sobre una clase, y asi ha puesto como base de este impuesto



PARTE COMERCIAL.

Barcelona 7 de agosto. Muy poca alteracion ha experimentado el movimiento mercantil en la presente semana. Las ventas que se han hecho han sido regulares...

La importacion que hemos tenido por mar desde el sábado que procede, consiste, segun nuestros apuntes, en 10,063 sacos de harina, 14,099 fanegas de trigo...

Algodones. Bastante paralizados por continuation. Sin embargo, se han realizado algunas partidas, no muy notables...

Azúcares. Los que han llegado de la Habana con el bergantín Joven Francisco, parece que fueron vendidos a la vela y a un tanto de flete...

Acíles. Se han vendido, entre otras partidas de menor importancia, 3000 cuartales, en silo, a 30 sueldos uno...

Cacaos. Con poca diferencia siguen en un todo conformes con la situacion que semanas ha tienen establecida...

Cueros. Se han vendido los 1160 y poco llegados últimamente de la Habana, a los precios, segun informes...

Trigos y harinas. No ha ocurrido cosa particular, sin embargo de haber sido buenas las entradas. Los precios no han experimentado alteracion sensible...

Cádiz 8 de agosto.—Frutos coloniales. Pocas transacciones ha habido en la semana que concluye; algunas partidas insignificantes de azúcares se han hecho...

Los cacaos siguen estacionados, y no obstante esta marcha, si las noticias que tenemos no son enteramente falsas...

San Fernando 31 de julio. La marcha del mes ha sido cual habiamos indicado como probable. La exportacion de julio ha sido de 6105 lastres en 49 buques...

MERCADO DE SALES. La marcha del mes ha sido cual habiamos indicado como probable. La exportacion de julio ha sido de 6105 lastres en 49 buques...

Los precios no tienen variacion. En bahia a 60 reales. En salero algo mas firme a 30, especialmente por sal vieja...

NOMBRES DE LOS SEÑORES EXTRAUCTORES. Sres. Permartin y compañía. 4,508 1/2. D. Patricio Garvey. 4,500. Gonzalez y Dubosc. 4,344 1/2...

Estado general de la estracion de vinos hecha en el Puerto de Santa María en el mes de julio de 1852. NOMBRES DE LOS SEÑORES EXTRAUCTORES. ARROBAS DE VINO.

Valencia 8 de agosto. Aceite del reino, de 52 a 54 reales arropa; almendras finas, de 98 a 100 rs. id. comunes, a 72 rs. id. alubias del Pinet, a 0 rs. barrichilla, id. de la Mata, a 16 rs. id.

Málaga 7 de agosto. Precios del mercado.—Trigorecio de primera calidad, de 46 a 48 rs. fanega; idem id. de segunda, de 43 a 45 rs. id. id. de tercera, de 38 a 42 rs. id. id. cañivano, segun calidad, de 37 a 38 rs. id.

MADRID 1852.—IMPRESA DE ANTONIO ANDRÉS DADI, Calle de Santa María, núm. 13.

de primera, segunda y tercera calidad, de 58 a 57 reales id.; habas tarragonas, de 30 a 32 rs. id. idem magadanés, de 27 a 28 rs. id. id. menudas, de 29 a 30 rs. id. yerros, de 24 a 25 rs. id. alpiste, de 50 a 64 rs. id.

Sevilla 7 de agosto. Alhóndiga.—Trigo.—Dos fanegas a 19 rs.; 4 a 30; 8 a 31; 22 a 32; 10 a 33; 25 a 34; 7 a 35; 94 a 36; 56 a 37; 59 a 38; 84 a 39; 178 a 40; 102 a 41; 64 a 42; 12 a 43.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER. TERMOMETRO. EPOCAS. REAUMUR. CENTIG.

Table with columns for EPOCAS, REAUMUR, CENTIG, BAROMET. VIENTOS, and ATMOSY. showing temperature and atmospheric data.

EFEMERIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO. SOL.

Salió a las 5 h. 8 m.—Se pone a las 7 h. y 2 m. Aparece a la 1 h. y 37 m. de la m.—Se oculta a la 4 h. y 58 m. de la t.

ESPECTÁCULOS. TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho y media de la noche: Beneficio del público.—El Preceptor y su mujer, comedia en dos actos, escrita expresamente para D. Manuel Jimenez...

TEATRO DEL INSTITUTO. A las nueve de la noche: Beneficio de D. Antonio Alvará.—El Legado ó el amante singular, comedia en un acto.—Clavulina, la gitana, zarzuela nueva en un acto y en verso.—Un año en quince minutos, comedia en un acto.—El Gato, sainete.

Editor responsable DON ANTONIO GERVASIO MORENO.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia

CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA. POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS. Se publican tres secciones cada mes en los dias 10, 20 y 30.—1.ª. Jurisprudencia.—2.ª. Legislacion.—3.ª. Didactica.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS METRICAS Y MONEDAS LEGALES,

DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA, INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Aprobado por el real consejo de instruccion pública y recomendada su adquisicion y uso, con especialidad a las escuelas, por real orden de 4 del corriente mes.

BAÑOS A DOMICILIO.

Nueva comodidad en dicha clase de baños, en los de Monier (casa Fontana de Oro).

Al anunciar la nueva comodidad para los baños a domicilio que se ofrece, particularmente para que los señores facultativos puedan contar sobre una graduacion exacta, Monier no puede menos de hablar sobre un equívoco que hubo al momento de la apertura que acabamos de pasar.

Vapor Duque de Riansares.

Table with columns: SALIDA DE, ENTRANA EN, DIAS, HORAS. Itinerary for the 5th voyage in August 1852, listing destinations like Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona, etc.

TRATADO DE Procedimientos Militares POR DELITO DE DESERCIÓN,

obra dedicada a los oficiales del ejército por el capitán don Juan Aguirre. Esta obra, en que teórica y prácticamente se hallan previstos cuantos casos pueden ocurrir en tales juicios...

DEPOSITO de productos de hierro Y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos...

CREMA DE VINAGRE. Cosmético tal vez preferible a cuantos hay conocidos. Con solo echar un chorrito en el agua de averse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion...

HISTORIA DEL CLERO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO.

Con las biografias y retratos de los eminentísimos señores cardenales, Almos señores arzobispos y obispos y demas altas dignidades de la Iglesia de España

FOR D. L. M. Y V.

Cada entrega de esta obra constará de un pliego de impresion en papel marquilla superior. Los retratos de cuerpo entero serán litografiados por los primeros artistas de España.

CARTILLA DE METALURGIA, método para el reconocimiento de minerales metálicos y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano Martínez: 5 rs.

Ensayo Histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogia: 8 rs. El Minerío Español. Descripción de los puntos de la península donde existen criaderos de metales...

ELOGIO HISTORICO DEL EXCMO. SEÑOR

Don Antonio Escaño, teniente general de marina y regente de España en 1810. Por D. Francisco de Paula Cuadrado, individuo de número de la real academia de la historia, ministro plenipotenciario, etc.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA. VIAGE ILUSTRADO EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO.

Tal es el título de una obra que vamos a publicar, y que abrazará cuanto puede haber de interesante, de curioso é instructivo en todas las regiones y en todos los pueblos del universo.

Principiá la obra con una Introducción sobre el origen de las razas humanas, asunto interesante y curioso que en España no se ha tratado, y que estamos seguros será leído con placer por toda clase de personas.

En cuanto a la parte material, nada podemos decir que sea lo que una obra de esta especie requiere. Vamos a hacer una edición de lujo, ilustrada con bellísimos grabados...

BAÑOS PÚBLICOS, calle de Alcalá, n.º 18, frente a la Historia Natural.

Desde el 1.º del corriente está abierto al público este establecimiento de baños, con hermosas pilas de mármol.